

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIRCASIA-QUINDÍO**

Febrero veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Interrogatorio de parte extraprocésal
Radicado: 63190408900120220032700
Asunto: Auto ordena archivo
Convocante: Gilberto García Arcila
Convocado: Johan Cárdenas García
Interlocutorio No.: 129

El presente trámite fue radicado en el despacho el 10 de noviembre de 2022 y admitida mediante auto del 23 de enero de 2023. En esa fecha se fijó audiencia para el día 17 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m. El convocante de manera previa a la audiencia no acreditó la notificación al convocado.

Llegado el día y la hora para la celebración de la audiencia, ninguna de las partes compareció a la misma.

De igual manera, el solicitante no allegó al despacho dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, excusa alguna por la no comparecencia a la misma o solicitud de reprogramación.

Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 372, inciso 2, numeral 4 del C.G.P. aplicable al asunto por disposición del canon 12 de la misma normatividad, se declara terminado el proceso, en tanto no se advierte interés del solicitante en la que misma se lleve a cabo. Archívese la actuación y comuníquesele al interesado.

Notifíquese y Cúmplase

JENNIFFER GONZÁLEZ BOTACHE
Jueza

Firmado Por:
Jenniffer Yorlady Gonzalez Botache

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Circasia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **555a8ccf26a868e73486922f0ed18b9d12f78eed6562895d11ed16ee397d9df1**

Documento generado en 27/02/2023 11:18:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>